

INFORMACIÓN PREVENTIVA CATEGORÍA PROFESIONAL: PROFESOR/A F. P. IMAGEN PERSONAL

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO / ACTIVIDAD



El desempeño de dicho puesto implica la planificación de diversas actividades teórico-prácticas de enseñanza relacionadas con tareas de peluquería, estética personal decorativa, manicura y pedicura. El trabajador dirige y supervisa las prácticas que se realizan en el Aula-Taller.

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto a sus Trabajadores ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicho documento ha sido elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente. Ha sido remitido a la Dirección del Centro, el cual puede ser consultado por los Trabajadores.

RIESGOS DETECTADOS

La Evaluación de Riesgos ha concluido que el desempeño de dicho puesto puede suponer la exposición a ciertos riesgos:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación.
- Golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos.
- Contactos eléctricos.
- Contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas.
- Exposición a contaminantes químicos.
- Exposición a contaminantes biológicos.
- Exposición al ruido.
- Incendios y explosiones.
- Accidentes de tráfico.
- Utilización de pantallas de visualización de datos.
- Posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación de cargas y desplazamientos.
- Insatisfacción, contenido del trabajo.
- Otros: Problemas en el aparato fonador.

Con el fin de eliminarlos o minimizar la exposición a los mismos, el Centro adoptará las medidas preventivas reflejadas en la Evaluación de Riesgos.

Como Trabajadores, en virtud de lo dispuesto en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura (aprobado mediante RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública), debemos colaborar con el Centro en la aplicación de dichas medidas y, en concreto, respetar las instrucciones en materia de prevención de riesgos laborales que se nos trasladen.

MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas descritas en esta ficha, como las incluidas en las siguientes Guías y Fichas de Prevención:

- Ficha de Prevención de Escaleras de Mano.
- Ficha de Prevención de Almacenamientos Seguros.
- Ficha de Prevención de Uso Seguro de Aparatos Eléctricos.
- Ficha de Prevención de El Ruido.
- Ficha de Prevención de Incendios.
- Ficha de Prevención de Medios de Extinción de Incendios.
- Ficha de Prevención de Higiene Postural.
- Ficha de Prevención de Pantallas de Visualización de Datos.
- Ficha de Prevención de Manipulación Manual de Cargas.
- Ficha de Prevención de Estrés en Centros Educativos.
- Ficha de Prevención sobre Problemas de Voz en los Docentes.
- Ficha de Prevención de Herramientas Manuales: Tijeras.
- Guía de Prevención de Seguridad Vial.
- Guía de Prevención de Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos.

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos / Centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por los Técnicos del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal PROFEX).

Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés (Comunicación Interpersonal, Relaciones entre Trabajadores, Inteligencia Emocional...), así como diversa información relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Como complemento a esta información los Centros de Profesores y Recursos desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, **recuerda** que, si sufres un **accidente**, debes informar a la **Dirección** (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás **embarazada o en periodo de lactancia**, debes solicitar a la Dirección el **modelo de comunicación** elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu hijo).

Medidas a adoptar para prevenir caída de personas al mismo nivel

Colabora en mantener las zonas de tránsito libres de obstáculos (cables eléctricos, pilas de lavado de cabeza, secadores, sillones...).

No utilices medios no adecuados (sillas, mesas, cajas...) para acceder a lugares elevados.

Si utilizas escaleras de mano sigue las instrucciones indicadas por el fabricante y en la Ficha de Prevención citada en la página 3.

Al acabar cada tarea, recoge el material sobrante y limpia el área de trabajo.

Mantén los suelos limpios y secos, elimina con la mayor rapidez posible pelos, agua, desperdicios, productos cosméticos...

Utiliza, siempre que puedas, calzado cerrado con suela antideslizante.

Medidas a adoptar para prevenir la caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación

Ordena adecuadamente las estanterías, evita el exceso de peso u objetos, sitúa los objetos más pesados en la parte más baja, etc.

No almacenes objetos delante de las estanterías, deja espacio suficiente para pasar y acceder fácilmente a las mismas.

Evita el almacenamiento de materiales sobre armarios, especialmente si se trata de materiales que por su peso u otras características, puedan ocasionar daños al caer mientras se manipulan.

Organiza los equipos, herramientas y utensilios en un lugar de almacenaje estable y seguro.

Lee y respeta el contenido de la Ficha de Prevención de “Almacenamientos Seguros”.

Medidas a adoptar para prevenir golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos

Utiliza las máquinas (secador fijo y de mano, máquina de pelar, esterilizador, vaporizador, calentador de parafina, etc.) y herramientas (tijeras, peines, cuchillas, etc.) de acuerdo con las instrucciones del fabricante y las Fichas y Guías de Prevención citadas en la página 3.

Cuando utilices máquinas y herramientas, emplea los Equipos de Protección Individual (guantes, gafas, etc.) indicados en las instrucciones del fabricante.

No retires ni anules protecciones de seguridad de los equipos de trabajo.

Utiliza los equipos y herramientas exclusivamente en la forma y para las tareas para las que han sido concebidas (instrucciones del fabricante).

Mantén las herramientas manuales de corte bien afiladas, con los mangos en perfecto estado.

Si las máquinas, equipos y herramientas utilizados sufren deterioros, averías u otras circunstancias que comprometan la seguridad de su funcionamiento, debes dejar de utilizarlos.

Las herramientas deben permanecer limpias, ordenadas y almacenadas en un lugar seguro y se deben transportar protegidas en fundas o en recipientes adecuados.

Antes de utilizar un equipo de trabajo, comprueba que todos los resguardos de protección estén en su lugar y en buen estado, que sus condiciones de uso son las adecuadas y que su conexión o puesta en marcha no representan un peligro para terceros.

Cuando utilices productos capilares contenidos en ampolla de cristal debes abrirla golpeando suavemente su parte superior con un dedo (el contenido pasará a la parte inferior del recipiente), coloca una gasa pequeña alrededor del cuello de la ampolla con el fin de evitar un posible corte y sujeta la misma con la mano no dominante y con los dedos pulgar e índice de la otra mano, rompe el cuello de la ampolla en dirección opuesta a la tuya.

Medidas a adoptar para prevenir contactos eléctricos

Lee y respeta el contenido de la Ficha de Prevención de “Uso Seguro de Aparatos Eléctricos”, que incluye pautas relativas a la puesta en servicio, consejos de seguridad para una correcta conexión e información sobre las verificaciones a realizar en caso de mal funcionamiento.

No utilices los secadores de mano próximos a la zona de lavado de cabeza.

Recuerda que las operaciones de limpieza de las máquinas debes realizarlas estando desconectadas de la corriente eléctrica.

Si observas alguna deficiencia en la instalación eléctrica (conductores accesibles, cables pelados, tomas o interruptores deteriorados, chispazos, humo, cosquilleo al contacto con partes metálicas de un equipo, etc.), debes comunicarlo inmediatamente al responsable del Centro.

Medidas a adoptar para prevenir contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas

Cuando utilices equipos de trabajo en base a fuente de calor estos deberán tener protegida la zona donde se genera el mismo.

Antes de utilizar un producto químico, lee la información de seguridad facilitada por el suministrador del mismo y utiliza los equipos de protección individual especificados en ella.

Si sufres una quemadura, utiliza crema para tratarla, o si es en los ojos lavaojos de emergencia y acude al médico con la mayor presteza posible.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes químicos

Utiliza los equipos de protección individual recomendados en cada producto por el fabricante, y ten a mano las instrucciones de seguridad de los productos que utilices.

Sigue las instrucciones y recomendaciones de la Guía de Prevención sobre “Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos”.

Limpia, aclara y sécate minuciosamente la piel si has utilizado sustancias irritantes.

Si realizas tareas que implican la generación de pelo, polvo en suspensión o aerosoles debes utilizar mascarillas.

No almacenes productos en envases sin etiquetar ni en envases distintos al original (si fuera imprescindible hacerlo el nuevo envase se dotará de etiqueta con contenido similar al original).

Prepara las mezclas de productos siguiendo las instrucciones facilitadas por el/los fabricante/s.

Debes utilizar guantes adecuados a la tarea y mantenerlos correctamente, limpiando y secando (también la parte interior) después de su uso. Evita usar guantes perforados, pues los productos penetran en su interior.

Utiliza tizas duras con portatizas o tizas líquidas. Minimiza la acumulación de polvo de tiza en el aula. Realiza la limpieza de borradores o gamuzas de forma frecuente y, a ser posible, en el exterior de la misma.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes biológicos

Si sufres alguna lesión en la piel (cortes, pinchazos...), cúbrela con apósitos impermeables antes de continuar tu trabajo.

Utiliza guantes de un solo uso en tareas que puedan implicar contacto con fluidos biológicos (sangre, orina, vómitos...). Lávate las manos antes y después de estas actuaciones aunque los hayas utilizado. Asimismo debes eliminar con agua y jabón las eventuales salpicaduras.

Usa guantes de latex, mascarilla facial y gafas de protección cuando realices tareas de manicura y pedicura para evitar un posible contagio por microflora bacteriana.

Si se producen continuas salpicaduras por el agua del lavado o por otras circunstancias se empleará como barrera de protección preferentemente ropa hidrorrepelente o antifluido con manga larga.

En caso de que se produzca un accidente con riesgo biológico (inoculación percutánea, contacto de fluidos biológicos con heridas abiertas, piel no intacta...) debes retirar el objeto, limpiar la herida con agua corriente durante dos o tres minutos, desinfectar la herida con povidona yodada u otro producto similar y cubrir la herida con un apósito impermeable. Si el contacto ha sido con una mucosa debes lavarte con agua abundante.

Todos los accidentes/incidentes con riesgo biológico deberán ser comunicados al Director/a, a fin de que el mismo se ponga en contacto a la mayor brevedad posible con el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos.

No comas ni bebas en las zonas donde exista riesgo de contacto con fluidos biológicos (aseos, botiquines...).

Medidas a adoptar para prevenir la exposición al ruido

En caso de que utilices equipos (secadores de pelo fijo o manual, vaporizadores, cortapelos, etc.), que generen un nivel continuado de ruido, utiliza protección auditiva (tipo tapón de espuma o silicona).

Sigue las instrucciones y/o recomendaciones de la Ficha de Prevención del "Ruido".

Medidas a adoptar para prevenir incendios y explosiones

Mantén ordenados y con el mínimo stock posible, las materias y productos inflamables (lacas, tintes, espumas, decolorantes, parafinas), evita acumulaciones innecesarias de los mismos y almacenarlos en un lugar ventilado y alejado de los focos de ignición.

No utilices llamas u otras fuentes de ignición (trabajos con cera caliente, secador, lámpara de infrarrojos, esterilizador, etc.) mientras manejes productos inflamables o en los lugares de almacenamiento de los mismos.

Evita sobrecargar los enchufes, no conectes varios receptores de elevada potencia a una sola toma.

En caso de incendio, debes seguir las pautas establecidas en el Plan de Autoprotección del Centro (si no lo conoces, pregunta a tu Director/a).

Además, sería conveniente que leyeras atentamente las Fichas de Prevención referentes a “Prevención de Incendios” y “Medios de Extinción de Incendios”.

Medidas a adoptar para prevenir accidentes de tráfico

Sigue las recomendaciones establecidas en la Guía de Prevención de “Seguridad Vial”.

Medidas a adoptar para prevenir la utilización de pantallas de visualización de datos

Aunque debido al tiempo de utilización de equipos informáticos que implica tu trabajo es improbable el desarrollo de patologías graves asociadas es conveniente que sigas una serie de pautas para minimizar los riesgos que implica el uso de dichos equipos (ver la Ficha de Prevención sobre “Utilización de Pantallas de Visualización de Datos”).

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y desplazamientos

Aunque estos riesgos no suelen ser responsables de patologías graves en tu colectivo, es conveniente que adoptes medidas orientadas a minimizar sus efectos adversos, para ello, sigue las medidas y recomendaciones establecidas en las Fichas de Prevención de “Manipulación Manual de Cargas” e “Higiene Postural”, especialmente si tienes que transportar y/o manipular cargas, trabajo en bipedestación, adoptar posturas forzadas, sobreesfuerzos, etc.

Utiliza equipos y útiles de trabajo regulables en altura de modo que se pueda trabajar en condiciones seguras.

Alterna períodos de descanso cuando el trabajo a realizar suponga mantener una misma postura durante un tiempo elevado. Del mismo modo, alterna tareas para favorecer los cambios posturales, evitando el mantenimiento prolongado de posturas estáticas.

Si consideras que en tu caso, la exposición a estos riesgos es significativa, sería conveniente que, además de adoptar las medidas referidas, participases en alguna acción formativa que verse sobre Manipulación Manual de Cargas o Higiene Postural.

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a la insatisfacción, contenido de trabajo

El desempeño de tu puesto puede generarte un nivel de estrés inadecuado. Para evitarlo es necesario que leas y sigas las medidas y recomendaciones establecidas en la Ficha de Prevención sobre “Estrés en Centros Educativos”. Asimismo, el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, en su página web (Portal PROFEX), tiene colgadas otras fichas que pueden resultar interesantes para prevenir el estrés, por ejemplo, las relativas a Inteligencia Emocional, Relaciones Saludables entre Trabajadores, Comunicación Interpersonal...

Si este riesgo te preocupa a nivel particular, sería conveniente que participases en acciones formativas sobre su prevención, técnicas para afrontarlo, herramientas para evitarlo, que anualmente ofertan los Centros de Profesores y Recursos.

Medidas a adoptar para prevenir problemas del aparato fonador

El uso continuado de la función vocal puede tener como consecuencia afecciones que, en algunas ocasiones, pueden derivar en enfermedad profesional (nódulos en las cuerdas vocales). Estadísticamente se ha comprobado que la posibilidad de desarrollar alguna patología es más elevada durante los dos o tres primeros años de docencia, en las materias que se imparten en talleres y aulas prácticas y en docentes de sexo femenino. Para evitarlo, es necesario que leas atentamente la Ficha de Prevención sobre “Problemas de la Voz en Docentes”.

Si perteneces a alguno o varios de los colectivos citados, o si sufres con cierta frecuencia afonías, sería conveniente que te formases sobre la fisiología, impostación e higiene de la voz.